



APRUEBA NUEVO PLAZO PARA CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR RESPECTO DE BENEFICIARIOS NOMINADOS EN LLAMADOS EN CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ATENCION DE DAMNIFICADOS SISMO 2014. PROYECTO: REPARACION 45 VIVIENDAS CERRO TARAPACA Y LA NORIA

RESOLUCION EX. N° 000145

IQUIQUE, - 6 MAR 2018

VISTO:

- a) Lo establecido en el D.S. N° 255/06 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (V. y U.), que reglamenta Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF).
- b) Res. Ex. N° 5547/2014; N° 1753/2015; N° 2629/2015 y N° 4218/2015, todas de V. y U., que aprueba nóminas de seleccionado para llamado extraordinarios para damnificados sismo 2014.
- c) Res. Ex. N° 415/207 y N° 889/2017, de esta Secretaría Regional Ministerial (Seremi), que aprueban nuevo plazo de vigencia para certificados de subsidio que indica.
- d) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397 de 1976 y D. Exento RA N° 272/19/2017, ambos de Vivienda y Urbanismo.
- e) Lo dispuesto por la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Ord. N° 560 de fecha 26 de febrero de 2018, de la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá, solicita se otorgue nuevo plazo de vigencia a certificados de subsidio PPPF, del proyecto "Reparación de 45 viviendas Cerro Tarapacá y La Noria" (18 beneficiarios), de la comuna de Alto Hospicio y que se individualizan en nómina que se adjunta al ordinario citado.

2.- Que, al efecto se acompaña "Solicitud para nuevo plazo de vigencia", de fecha 13 de febrero de 2018, correspondiente a los proyectos a que se refiere el considerando anterior y que da cuenta, entre otros, sobre: nóminas de beneficiarios; estado de avance, requisitos faltantes para su pago carta gantt y razones por las cuales no se ejecutó el proyecto dentro de la vigencia del subsidio, las cuales se dan por reproducidas en este acto, constando entre estas de manera principal, que estando el proyecto con un avance del 100% de la obra física ha existido dificultades para ubicar a beneficiarios lo que impediría a la fecha la inspección final de las obras y su cierre administrativo.

El Servicio, indica que cuenta con los fondos correspondientes al año 2018.

3.- Que el Ord. N° 010 de fecha 05 de enero de 2011, de la Subsecretaría de V. y U., establece criterios para la concesión de prorrogas y aumentos de plazos en proyectos de Fondo Solidario y Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

4.- Que, la Res. Exenta N° 6042 de fecha 12.05.2017 y su modificatoria N° 11523/2017 ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, delega en los Secretarios Regionales

Ministeriales, entre otros, la facultad de otorgar nuevo plazo a los certificados de subsidio del Programa de Patrimonio Familiar, de acuerdo a lo previsto en el inciso final del art. 38 del D.S. 255/2006.

5.- El memorándum N° 74 de fecha 02 de marzo de 2018, del Jefe del Dpto. de Planes y Programas de esta Seremi, que informa favorablemente solicitud a que se refiere el considerando N° 1 de este instrumento.

6.- Que de acuerdo a lo anterior, esta autoridad, estima conveniente se otorgue nuevo plazo solicitado.

RESOLUCION:

1º OTORGASE un nuevo plazo de vigencia hasta el día 14 de mayo de 2018, a 18 certificados de subsidio, del proyecto "Reparación de 45 Viviendas Cerro Tarapacá y La Noria", de la comuna de Alto Hospicio, seleccionados mediante Res. Exentas N° Res. Ex. N° 5547/2014; N° 1753/2015; N° 2629/2015 y N° 4218/2015, todas de V. y U., y que se individualiza a continuación:

BENEFICIARIO	CED. DE IDENTIDAD
ANA MARIA FEMENIAS BAEZ	
CECILIA HORTENCIA ARAYA OLIVARES	
ANA MARIA CORTES ARAN	
ANDROMEDA JEZABEL FRANCINO ASSANTE	
IDA DEL CARME MUÑOZ FUENTEALBA -7	
MARYORI ALEJANDRA ZENTENO RAMIREZ	
ROBERTO ENRIQUE ARMARZA GONZALEZ	
SOLANGE ANDREA ASTORGA VEGA	
ELIZABETH CAROLINA BURTON CASTILLO	
JOSE MANUEL COLOMA ESPINOZA	
ROSARIO UBALDINAMUÑOZ ASENJO	
MARISOL MARGARITA VENEGAS FIGUEROA	
INGRID PATRICIA ALARCON ALARCON	
ALVARO ELIECER ARAYA MADARIAGA	
MARIA BERNARDA AVENDAÑO BADILLA	
JASNA MARIANELA BARRAZA SANTANDER	
ALEJANDRA DEL CARMEN ORTIZ ROJAS	
SUSANA ESTER RAMOS CALQUIN	

2º Téngase presente, que los documentos individualizados en el considerando N° 1 y 2 de esta resolución, pasan a formar parte de ésta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


VERÓNICA GUAJARDO CONTRERAS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACA (S)


MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACA (S)

JOPS/ABV

DISTRIBUCION:

- Dpto. Fondo Solidario de Vivienda (D.P.H.)
- Dirección SERVIU Región de Tarapacá
- Unidad de Subsidios SERVIU Tarapacá
- Dpto. Planes y Programas
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes.



SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O AUMENTO DE PLAZO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE SUBSIDIO (FSV o PPPF)

Formulario UNICO POR PROYECTO, según lo indicado en letra C, Punto 4, ORD. N°0010 del 05.01.2011 de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo

SOLICITA: PRÓRROGA AUMENTO PLAZO DE VIGENCIA CERTIFICADO SUBSIDIO
 El plazo del Certificado de Subsidio aun se encuentra vigente, pero se necesita mas tiempo para ejecutar el proyecto
 El plazo del Certificado de Subsidio se encuentra vencido, y se necesita nuevo plazo para regularizar y ejecutar el proyecto.

FECHA SOLICITUD: 13/02/2018.- *

1.- DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO*	COMUNA*	N° FAMILIAS*	PROGRAMA (FSV o PPPF)*
"REPARACIÓN DE 45 VIVIENDAS CERRO TARAPACÁ Y LA NORIA, ALTO HOSPICIO, PPPF SISMO 2014"	ALTO HOSPICIO	18	PPPF
NOMBRE ENTIDAD PATROCINANTE	RUT E.P.	FECHA DE PUBLICACION NOMINA SELECCIÓN*	
SERVIU		SEGÚN PLANILLA ADJUNTA	
FECHA TERMINO VIGENCIA CERTIFICADO DE SUBSIDIO*	FECHA INICIO OBRAS*	FECHA EMISIÓN CERTIFICADO DE SUBSIDIO*	
SEGÚN PLANILLA ADJUNTA	28-09-2015	SEGÚN PLANILLA ADJUNTA	
ESTADO DEL PROYECTO*	% AVANCE OBRA*		
DETENIDO	100%		

2.- DATOS DEL PROFESIONAL QUE SUSCRIBE INFORME TECNICO SERVIU

NOMBRE COMPLETO*	RUT	PROFESION *	ANEXO TELEFONICO*
LUZ ALLENDE PALAPE		ARQUITECTO	244

3.- RAZONES POR LAS QUE NO SE EJECUTO EL SUBSIDIO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL SUBSIDIO

RESUMEN DE CAUSALES (No se aceptaran causales sin los debidos respaldos adjuntos)* En el caso del FSV deben ajustarse a las previstas en los articulos 48 o 63, del D.S. N° 174, (V. y U.), del 2005. En tanto, para los PPPF, las razones deben corresponder a algunas de las indicadas en las letras que componen el Art. 38 del D.S. N°255

El proyecto se encuentra ejecutado en su totalidad, sin embargo ha existido dificultad para encontrar a los beneficiarios en sus viviendas para su inspección final y cierre administrativo de proyecto.

4.- DETALLE DE GESTIONES PROGRAMADAS, INDICANDO EL NOMBRE DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA GESTION

DETALLE GESTION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt que se adjunta)*	ACTOR RESPONSABLE*
1.- INSPECCIÓN	ALVARO PARRAGUEZ
2.- PAGOS Y CIERRE DE OBRAS	ALVARO PARRAGUEZ
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	

Debe adjuntar Carta Gantt con los plazos estimados, FIRMADA por el profesional responsable y el jefe de Departamento

5.- FECHA MAXIMA PROGRAMADA PARA TERMINO DE LA EJECUCION DE OBRAS

INDICAR FECHA MAXIMA*
14-05-2018

6.- FECHA MAXIMA ESTIMADA PARA CURSAR EL PAGO FINAL DEL SUBSIDIO

INDICAR FECHA MAXIMA*
14-05-2018

7.- SOLICITA PRORROGA U NUEVO PLAZO DE:

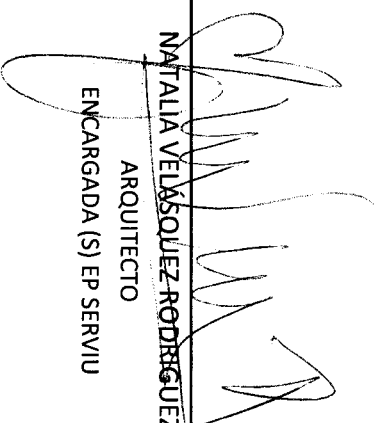
NUEVO PLAZO SOLICITADO (Especificar cantidad de dias)

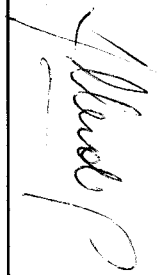
[Firma]
 NATALIA VELASQUEZ RODRIGUEZ
 ARQUITECTO
 ENCARGADA (S) ENTIDAD PATROCINANTE SERVIU

[Firma]
 LUZ ALLENDE PALAPE
 ARQUITECTO
 ENTIDAD PATROCINANTE SERVIU

* Campos de llenado obligatorio

Nº	RUT BENEFICIARIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RES EX SELECCIÓN	CÓDIGO GRUPO	INICIO VIGENCIA	VENCIMIENTO VIGENCIA	NUOVA VIGENCIA
1		Femenias	Baez	Ana Maria	5547 de fecha 08/09/2014 //	109613	12-09-2014	31-12-2017	14-05-2018
2		Araya	Olivares	Cecilia Hortencia	1753 de fecha 17/03/2015 /	115420	26-03-2015	31-12-2017	14-05-2018
3		Cortés	Aran	Ana Maria del Carmen	1753 de fecha 17/03/2015 /	115420	26-03-2015	31-12-2017	14-05-2018
4		Francino	Assante	Andromeda Jezabel	1753 de fecha 17/03/2015 /	115420	26-03-2015	31-12-2017	14-05-2018
5		Muñoz	Fuentealba	Ida del Carmen	1753 de fecha 17/03/2015 /	115420	26-03-2015	31-12-2017	14-05-2018
6		Zenteno	Ramirez	Maryori Alejandra	1753 de fecha 17/03/2015 /	115420	26-03-2015	31-12-2017	14-05-2018
7		Armarza	Gonzalez	Roberto Enrique	2629 de fecha 20/04/2015 /	116782	30-04-2015	31-12-2017	14-05-2018
8		Astorga	Vega	Solange Andrea	2629 de fecha 20/04/2015 /	116782	30-04-2015	31-12-2017	14-05-2018
9		Burton	Castillo	Elizabeth Carolina	2629 de fecha 20/04/2015 /	116782	30-04-2015	31-12-2017	14-05-2018
10		Coloma	Espinoza	Jose Manuel	2629 de fecha 20/04/2015 /	116782	30-04-2015	31-12-2017	14-05-2018
11		Muñoz	Asenjo	Rosario Ubaldina	2629 de fecha 20/04/2015 /	116782	30-04-2015	31-12-2017	14-05-2018
12		Veneegas	Figueroa	Marisol Margarita	2629 de fecha 20/04/2015 /	116782	30-04-2015	31-12-2017	14-05-2018
13		Alarcon	Alarcon	Ingrid Patricia	4218 de fecha 11/06/2015	s/c	17-06-2015	31-12-2017	14-05-2018
14		Araya	Madariaga	Alvaro Elicer	4218 de fecha 11/06/2015	s/c	17-06-2015	31-12-2017	14-05-2018
15		Avendaño	Badilla	Maria Bernarda	4218 de fecha 11/06/2015	s/c	17-06-2015	31-12-2017	14-05-2018
16		Barraza	Santander	Jasna Marianela	4218 de fecha 11/06/2015	s/c	17-06-2015	31-12-2017	14-05-2018
17		Ortiz	Rojas	Alejandra del Carmen	4218 de fecha 11/06/2015	s/c	17-06-2015	31-12-2017	14-05-2018
18		Ramos	Calquin	Susana Ester	4218 de fecha 11/06/2015	s/c	17-06-2015	31-12-2017	14-05-2018


NATALIA VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ
 ARQUITECTO
 ENCARGADA (S) EP SERVIU


LUZ ALLENDE PALAPE
 ARQUITECTO
 EP SERVIU